

 Municipio de Titiribí	ACTA DE PAGO No. 01	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	ORDEN			CONVENIO
Contrato número:	CPS 083 DE 2024 ✓		Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.009	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIOLÍN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ				
Interventor:	NELSON MAURICIO ESPINAL QUINTERO				
Contratista:	CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE				
Valor del contrato:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$10.750.000).				
Duración del contrato:	CINCO (05) MESES				
Fecha de Inicio	Marzo 18 de 2024				
Fecha de Terminación	Agosto 17 de 2024				

CONSIDERANDO:
<ul style="list-style-type: none"> Que entre el Municipio de Titiribí y CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE se celebró el Contrato CPS 083 de 2024, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIOLÍN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ es por un valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$10.750.000). y una duración de CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO Que el Registro Presupuestal No.304 fue expedido el 18 de marzo de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 18 de marzo de 2024, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

 Municipio de Titiribí	ACTA DE PAGO No. 01	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 2 de 2

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

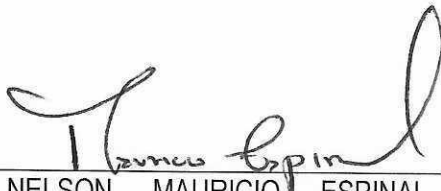
Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$10.750.000				
Acta de Pago No. 01		\$860.000 ✓	0	\$860.000 ✓	\$9.890.000
TOTAL	\$10.750.000	\$860.000 ✓	0	\$860.000 ✓	\$9.890.000 ✓

ACUERDAN:

Pagar al Contratista CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$860.000)**. correspondiente al Acta de Pago No.1, con cargo al código presupuestal No **2.3.2.02.02.009** afectando el CDP **249 DE marzo 11 2024** y el Registro Presupuestal No 304 fue expedido el 18 de marzo del 2024

Para constancia, se firma la presente el día 30 de marzo 2024, por quien la suscribe

Firma



Nombre: NELSON MAURICIO ESPINAL
QUINTERO
SUPERVISOR

Firma



Nombre: CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE
CONTRATISTA